



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios Administrativos

**SOLO PARA JUZGADOS INFORMATIZADOS
CON SISTEMA DE GESTION DE JUZGADOS**

CIRCULAR n° 150/08

Ref. RELACIONADO ANUAL DE AUDIENCIAS 2008

Montevideo, 25 de noviembre de 2008.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple con dirigir a Ud. la presente, a fin de solicitarle el envío del **Relacionado de Audiencias para el período 1.1.08 al 31.12.08.**

Deberá tenerse en cuenta que:

1. El mismo deberá enviarse en un único impreso por los **12 meses.**
2. No se deberá enviar la impresión de las causas de suspensión de audiencias.

Los datos solicitados son de vital importancia para la evaluación de la Demanda y Prestación del Servicio de Justicia, por lo cual los mismos deberán ser controlados por el jerarca de la oficina y en el caso de que exista alguna diferencia deberá dejarlo aclarado ya sea en el mismo impreso o en un oficio adjunto. Los formularios deberán contener el visto bueno del magistrado (firma y sello), en virtud de la superintendencia a que hace referencia el art. 122 de la Ley n° 15.750.-

El envío deberá realizarse por correo o por fax a División Planeamiento y Presupuesto antes del 6 de marzo de 2008, San José 1010 piso 2° teléfono – fax 908 46 15 y 903 11 34 int. 17.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL
DR. EIRÓ MENDES VESCO